



Acción Comunal Ataca el Problema Inquilinario

EL AUMENTO DEL ALQUILER

Como dejamos antes afirmado, jamás los propietarios han justificado el alto tipo del alquiler.

Durante todo el auge o edad del oro como muy bien puede llamarse la época floreciente en que las obras del Canal estaban en todo su apogeo y que tanto a los nacionales como a los extranjeros se les pagaba regular salario, en ese entonces, el valor del arrendamiento resultaba menor que en los tiempos de crisis porque ha atravesado el país.

Ese fenómeno es inexplicable.

Se argüye como razón, que el tipo del alquiler tiene que estar de acuerdo con la inversión de los capitales pues los en juego en el negocio de la construcción de casas para viviendas, ya que las operaciones que tiene que realizar quien a esa explotación se dedica en los bancos locales y el interés que éstos cobran por el dinero prestado, es sumamente graboso y no da margen sino para pequeñas ganancias, después de deducidos los gastos de luz, agua, aseo, cobranza, etc., et.

Esta cuestión es muy discutible, y si se ahonda y rebusca, hemos de convencernos, de que al propietario le queda una apreciable margen de ganancia que supera visiblemente el interés que paga por el capital invertido.

Con números demostraremos más adelante, esta aseveración, que no es antojadiza, sino nacida del sereno estudio que verificamos sobre este asunto, que se ha convertido en una cuestión de administración pública, en que el Estado está obligado a intervenir, para acabar con tantas injusticias que a la sombra de una constitución acomodaticia se han cometido.

Cuántos puntos pues de contacto hemos rebuscado para no caer en el error de apreciación de nuestras observaciones y tener que ratificarlos, hemos tropezado conque no se justifica en for-

ma alguna el aumento del canon del arrendamiento y hemos encontrado y así lo hacemos público, que nuestra firmeza de convicciones, se ajusta a los hechos concretos que informan este aspecto de la cuestión planteada.

Como razón de peso, tenemos esta otra.

Si el negocio fué y es malo y no reporta sino un pobre beneficio a los propietarios, porqué se han invertido sendos capitales en él?

La respuesta huelga.

Prueba irrefutable de que la explotación es buena, lo

evidenciamos así: porqué los intermediarios tienen casas propias adquiridas por la administración de otras ajenas?

No son esos señores en la actualidad feudales y atropelladores del prójimo?

Por hoy dejamos este importante punto para volver a referirnos a él cuando entremos a considerar el capítulo referente a la inversión y producción.

EL MOVIMIENTO INQUILINARIO EN 1925

Con la terminación de las

obras más importantes de la vía interoceanica, se palpó inmediatamente un descenso tanto en lo económico como en lo comercial y por consiguiente, la masa obrera comenzó a sentir los efectos de la crisis.

Los propietarios por su parte, apelaron a recursos extraordinarios con el fin de que no se desvalorizara la propiedad, es decir; que no descendiera del alto valor en que habían sido valoradas.

Observadores y hombres de estudio de raigambre netamente popular, compren-

diendo que el valor fantástico asignado a algunas propiedades tenía tendencias especuladoras y que serviría más tarde para que se escudaran la mayoría de los dueños de casas de alquiler para que no decayera su standard de vida holgada en caso de que el descenso se acentuara, llegaron a la conclusión de que había llegado el momento de hacer un paro a esas actividades que, redundarían como efectivamente han redundado, en perjuicios del obrero y de la clase media, porque no conformes los propietarios con el alto tipo del alquiler, que tanto dinero les ha reportado, comenzaban a emplear otro sistema en que afianzar una vez más su inícuca explotación, argamasando mejor sus posiciones de holgura y bienestar a costa del sudor popular.

Claro está que si se mantenía el valor de la propiedad en el nivel a que había sido colocada, lógicamente hay que aceptar, que el valor del artículo debe estar de acuerdo con su calidad.

Pero entre nosotros resulta distinto.

Compramos caro, es decir; pagamos exorbitante alquiler y vivimos en cloacas infestadas, no sólo en los barrios de gente pobre como los del Maraón, Guachapalí, San Miguel y el Chorrillo, sino en casas situadas en la Avenida Central, en sus patios y partes posteriores, en donde se incuban la tuberculosis y otras enfermedades, debido a la aglomeración de personas de manifiesto estado de pobreza, la falta de ventilación, aseo, excusados y orinales en capacidad suficiente.

(Continuará)

"Panamá cooperará, y está dispuesto a prestar su apoyo más decidido cuando su soberanía estén en peligro y sus derechos sean amenazados", ha expresado en memorable ocasión.

Panamá coopera.

No, "Panamá cede".

Porque él sabe que "con el hábito de ceder, se pierde hasta la memoria del es- (Pasa a la Pág. 7)

Sea Patriota

El patriotismo no sólo se manifiesta, sostiene y defiende con palabras, sino con actos exteriorizados de manera contundente, valiente y resuelta.

Entre nosotros bastante se ha hablado de patriotismo y en más de una ocasión hemos demostrado nuestro amor patrio.

Por consiguiente, no dudamos, sino que así lo espera Acción Comunal, que el pueblo panameño que siempre se ha distinguido por su civismo y que ha procurado su absoluta independencia, acudirá de manera espontánea y decidida a consignar su voto (pro-Reformas Constitucionales) el día 15 de los corrientes.

Así lo desea quien siempre ha estado con el pueblo, que ha sabido interpretar fielmente sus justos deseos y demandas, y que sacrifica y está dispuesto a continuar sacrificando su tranquilidad personal, para que al amparo de una nueva Carta Fundamental de la República, obtenga el Soberano, lo que realmente le corresponde: una Patria grande y una bandera que al tremolar indique, nueva vida, bienestar económico y social y prosperidad nacional.

Decisión y Lealtad

No es Arnulfo Arias de complejas características, de borrosas e indecisas facetas. Así lo reconocen actualmente amigos y adversarios. Así lo han reconocido siempre.

Y esas cualidades de decisión, de audacia, al servicio de honrados idealismos y patrióticos propósitos, brotan espontáneamente, con delineamientos fotográficos, en sus declaraciones, en sus manifestaciones, en sus discursos, en sus pláticas amicales en el seno de la intimidad.

Y se plasman con mayor fuerza, cuando une la acción decidida a la palabra franca.

Según quien lo juzgue, esta franqueza, esta sinceridad, constituyen su mejor

cualidad o su mayor defecto.

Por ellas, se le odia, o se le quiere. Se le ataca, o se cierra filas con él.

Sin que ninguno de los dos sentimientos que su personalidad provoca sean óbice para que se reconozca su privilegiada e inequívoca calidad de "conductor", en la acepción estricta, que define Stephan O. Fuquo con estas palabras: "Leadership is the art of making men do your will without fear of punishment or hope of reward". (Ser líder es tener el arte de hacer que los hombres hagan tu voluntad sin temor al castigo ni esperanza de recompensas").

Algo raro, algo diferente, algo nuevo en nuestra historia republicana. De allí que sus actitudes provoquen estridencias en un ambiente de musulmana desidia del "ais ser faire" como lema y santo seña.

"En paz y armonía con todos" dijo. Paz y armonía con dignidad. Respetamos para que se nos respete. Y ese postulado ha marcado nuevos derroteros a nuestras especiales relaciones con los Estados Unidos de Norte América. Y, aunque asuste a timoratos, los destinos de Panamá se discuten ahora y se deciden en Panamá, no en la Legación o Embajada de los Estados Unidos..

PANAMA, 4 DE DICIEMBRE, DE 1940

Director

Luis Quintero Celerín

Redactores:

Eduardo Vallarino.
 Miguel C. Avilés P.
 Carlos G. Isaza
 Demetrio Martínez

Administrador

José A. Baquerizo

Editado en los "Talleres Gráficos".—Panamá.

EDITORIAL—

Excitación Patriótica

Acción Comunal no es una institución de carácter político en cuanto a lo que atañe y se entiende entre nosotros, la forma de participar en los torneos electorales.

Su misión desde su iniciación a la vida pública, ha estado circunscrita a patrióticas actividades sin descuidar en lo más mínimo el proceso y desarrollo administrativo de la Nación en cada una de sus diferentes actividades públicas.

Desde luego interviene en lo que se refiere a la ciencia de gobernar que es lo que etimológicamente se entiende por política y desde este punto esencial para su existencia y misión impuesta, observa con marcado interés el proceso evolutivo de la Nación, interviniendo ya de manera directa, como indirecta, en sus múltiples y variadas formas de gobierno.

Por las circunstancias anteriores, se trazó desde su fundación los postulados que tuvieron su máximo desarrollo como elementos preponderantes y efectivos, en la madrugada del dos de Enero de 1931, cuando sin temer a las consecuencias inmediatas que pudieran sobrevenirle, se arrojó a las calles de nuestra ciudad capital y en un sacudimiento cívico que jamás ha registrado la historia nacional por el escaso número de sus gestores, acabó de una vez por todas con las prácticas que mantenían a la Patria sucumbida en la más desastrosa miseria y postergación económica y social.

Los actos de la institución nunca jamás se han dirigido a crearle problemas al país, muy por el contrario, sus resoluciones siempre han tenido como fundamento un fin patriótico, inspirado hacia el bien procomunal, como así se ha constatado en más de una ocasión, apesar de que espíritus empuñados y oscuros de nuestro mundo político, hayan tratado de torcer la bien formada opinión pública y del buen crédito de goza la institución.

De acuerdo con los razonamientos anteriores es que se agitan en constantes esfuerzos, inspiradores del más ascendido patriotismo, los elementos que la forman, aunque algunos perentoriamente estén separados del eje de la misma, porque esas separaciones no son más que hijas del capricho que no afectan en absoluto el fondo o los principios que impulsaron la espontánea voluntad de pertenecer a ella.

No es pues de extrañar en forma alguna, que Acción Comunal que debido a sus esfuerzos y decidida actuación, es la dueña y señora de todo lo que hoy se da en llamar progreso nacional, revolución ideológica, fuente de nueva vida y engrandecimiento patrio, se pavonee y sienta la íntima satisfacción de un deber cumplido, no solo para con sus huéspedes, sino también para beneficio absoluto de la comunidad.

Por eso es que no llega a comprender que haya ciudadanos interesados en que la nueva Constitución Nacional que debe ser irrestrictamente aprobada por todos los ciudadanos de la República, sin distinciones de banderías políticas ni sociales, se interpongan en esa cruzada nacional, que si no llega a cristalizarse en esta hora suprema, no quedará otro camino que cruzarse de brazos ante la falta de pulso de una nacionalidad empobrecida y subyugada.

La verdad escueta

I

Los acontecimientos revolucionarios del día 2 de enero de 1931 sentaron, — en concepto de la opinión pública—, un prestigio auténtico para los miembros de Acción Comunal que tomamos parte activa y eficaz en esos acontecimientos.

Tal fué el prestigio conquistado por esa muchachada valiente, abnegada y patriota, que aún a través de los odios ocultos que para con ella existía entre ciertos elementos, siempre no ha dejado de prevalecer el mérito de la obra realizada.

Ahora que ha llegado al poder el brazo directriz, el hombre que supo en un gesto de suprema valentía imponerse a las vacilaciones y temores de unos pocos, es de justicia que sean premiados hasta la saciedad los actores principales de aquel sublime suceso social.

Hay, naturalmente quienes solapada y maliciosamente se burlan de nosotros porque el Jefe del Poder, según sus creencias, nos mira con indiferencia. Pero,

a la verdad, el mandatario "accióncomunalista" no es hombre de abrazos fingidos, ni de cómicas posturas, y él siente, o debe sentir por toda esa muchachada el mismo afecto, el mismo cariño, el mismo aprecio que en su compañía, y cuerpo a cuerpo, sirviera de acicate para coronar el anhelo nacional de hacer de esta patria algo duradero en provecho de las mayorías irredentas.

Pretender, pues, como pretenden algunos, que no les asiste derechos a los miembros de Acción Comunal para merecer el respeto y la consideración del amigo que gobierna con celo y probidad, es una solemne bobería, por decir lo menos, que nos produce hilaridad.

Por otra parte: si los miembros de Acción Comunal, durante un largo lapso de diez años hemos pasado por todas las vicisitudes, estoicamente, sin lanzar una queja, sin divulgar nuestro dolor, que es dolor santo, por qué no hemos de seguir manteniendo en alto ese estoicismo, que nos honra, y nos imprime más valor para

continuar la lucha emprendida?

Los que pelechan y piensan pelear de nuestra obra, realizada sin intenciones de lucro, hecha con la mente y el corazón, despojados de prejuicios vanos y pasajeros, pueden vivir tranquilos, satisfechos y felices, en la convicción de que no vamos a rebajar nuestro decoro para oponernos a su marcha triunfal.

Los miembros de Acción Comunal, tengamos los defectos humanos que tengamos, sí tenemos pleno concepto de la responsabilidad, y hemos hecho un culto sagrado de la Dignidad que es la herencia conquistada con sangre en la jornada del día 2.

Los intrigantes y aduladores del Becerro de Oro no tienen por qué temer a hombres como nosotros, así concebidos, que odiamos a las serpientes porque se arrastran y porque nos inspiran piedad. Las serpientes tienen la gran fatalidad, como dice pensador americano, de producir asco, pasen por donde pasaren.

Nueva Dirección

Se ha reunido en la Capital de la República el Jurado Nacional de Elecciones. No se ha reunido por expreso mandato de una ley creada por políticos. Ha comenzado a sesionar convocado por el Poder Ejecutivo, para que haga el recuento de los votos que emitirá el pueblo panameño en el plebiscito del 15 de Diciembre y declaren solemnemente si el país acepta o no las reformas a la Constitución Nacional.

No se han tomado medidas coercitivas para lograr

reunir la mayoría legal del Jurado Nacional de Elecciones, aunque para ello haya precedentes.

Ellas holgaban. El Ejecutivo en su histórico decreto 141, delineó la labor sencilla, pero patriótica y honrosa, del Jurado Nacional de Elecciones.

No se requiere ejercer coacción para que un grupo de caballeros, honorables a toda prueba, determinen por el recuento de la voluntad expresa de los ciudadanos, que el pueblo ha manifesta-

do su deseo, de continuar o no, con las normas que rigen su vida social y económica.

Insinuarlo siquiera, significa un insulto que reprueba la ciudadanía. No se necesita amilanar a un Poder Legislativo para que legisle sobre Reformas Constitucionales que desde hace cuatro lustros vienen siendo las fundamentales aspiraciones del pueblo panameño y el espejismo que le han brindado a los electores, los que careciendo del consenso popular aspiran a puestos de elección. Los que llegados a estas posiciones no cumplieron con esta promesa por su falta de valor cívico y por su afán de defender sus egoístas intereses privados, son los que merecen el estigma que lanza a los que, con valor y patriotismo, se encaran hoy a las realidades del presente y el juicio del futuro.

La crítica cuando está basada en argumentación de peso y sana es apreciada por el pueblo en todo su valor, pero cuando ella es el producto del egoísmo y la incompreensión trae consigo la desaprobación e indiferencia unánime. El pueblo panameño ha abandonado la fuerza de la duda que tenía en sus viejos dirigentes para marchar con la fuerza de la fé en sus dirigentes jóvenes.

(Pasa a la pág. 4)

Los enemigos de la Nueva Constitución

IV

(Continuación)

El decreto del Presidente de la República para someter la nueva Constitución panameña a la consideración de la autoridad suprema, que es el pueblo de Panamá, como era de esperarse, ha producido un escozor que no han podido disimular los representantes y defensores de los intereses extranjeros; porque ellos contaban con que Arnulfo Arias no consultaría al pueblo que lo eligió, en un asunto tan importante como es la nueva constitución.

En su palabrería vana por desviar y acallar la voz de la conciencia nacional, esos agentes de Wall Street, desde las columnas editoriales del "Panamá América," falsamente representan a los defensores de la nueva constitución, como asalariados que baten palmas a todas las gestiones de la actual administración. Esta peregrina aseveración de los mencionados escritores del "Panamá América" al servicio de los Trusts de Wall Street, es antojadiza, errada y calumniosa, porque por suerte nosotros, los que estas líneas escribimos con el fin de defender los postulados de ACCION COMUNAL, no hemos sido empleados de gobierno nunca, ni jamás le hemos ganado a ningún gobierno de nuestra patria un solo centavo en contratos ni privilegio; siempre nos hemos dedicado a ganarnos la vida independientemente. Y por nuestro pecho juzgamos que con esta misma pulcritud, están inspirados todos los demás defensores de la nueva constitución. Defendemos esta Carta Fundamental de 1940, porque comprende las aspiraciones máximas de los panameños.

Los postulados de ACCION COMUNAL son los que el Presidente Arnulfo Arias está poniendo en práctica, y nosotros, miembros de esta institución, estamos apoyando desinteresadamente a nuestro hermano mayor, en la labor patriótica que él ha echado sobre sus hombros en bien del hijo del país; de ese paria víctima de la concupiscencia de los que le quieren privar hasta del aire que respira en su propia patria.

Pero ha sonado la hora de las reivindicaciones; y fué por ello que el 22 de Noviembre último, las campañas de nuestras iglesias tocaron a rebato y un pueblo patriota regocijado se congregó en la Plaza de Francia, ante el palacio donde funciona la Asamblea Nacional, para testimoniarle públicamente su apoyo y agradecimiento. Esa actitud encomiable de la ciudadanía, no se ha comprado con oro ni con prebendas, esa actitud brota de hondos raíces en el alma nacional, y tiene que producirle rabia y remordimiento a quienes despreciaron a ACCION COMUNAL, echando a un lado sus postulados, porque no convenían a los intereses extranjeros que, como un pulpo insaciable, necesitan chuparse la sangre panameña para poder vivir.

Pero esos mismos pundonorosos escritores del "Panamá América", que se muestran tan celosos defensores de la decrepita Constitución de 1904, callaron con un silencio sepulcral en 1938... cuando los emisarios de cierta colonia extranjera, por medios descarados se aseguraron un derecho

para que se les permitiera traer más paisanos, con el fin de acaparar totalmente el comercio del interior de la República.

Se necesita estar muy ciego por defender los intereses extranjeros, para desconocer los grandes beneficios que significan para la patria de los panameños patriotas, la nueva constitución de 1940, que pone los intereses de los hijos del país por sobre todos los demás intereses, y al mismo tiempo trata de nacionalizar a los extranjeros que vienen a nuestra patria a ayudarnos a engrandecerla y desarrollarla, no a explotarla porque una cosa es desarrollar un país y otra cosa muy diferente es explotarlo. Esto es lo que prevee y previene la Nueva Carta Fundamental de 1940, por lo cual la defendemos sin esperar recompensa; porque la mejor recompensa que nos puede proporcionar el actual Jefe del Estado, sus colaboradores y la Asamblea Nacional, es la Constitución misma que acaba de aprobarse. Así lo entiende el país entero.

Sería exigir demasiado, que después de darnos una constitución panameña que nos garantiza contra esa competencia extranjera que ha arruinado nuestro comercio nativo, exijamos recompensas y prebendas por darnos las armas con que en el futuro reconquistemos el lugar que nos pertenece en el comercio nacional.

Pero estos señores del "Panamá América" han pasado por alto que Panamá no es la única nación que haya reformado su Constitución. Todos los países del mundo reforman de cuando en cuando sus respectivas Cartas Fundamentales: Cuba acaba de adoptar una Constitución nueva en este mismo año de 1940; Colombia ha cambiado seis veces su Constitución; los Estados Unidos han reformado veinte veces su respectiva constitución; según tenemos entendido Costa Rica tiene en proyecto igual procedimiento y todos los países de América han hecho lo propio según las necesidades locales de cada uno. Pero aunque así no fuera, el solo hecho de que nuestra constitución de 1904, no ha servido para proteger al panameño dentro del territorio Nacional, es causa suficiente para derogarla, y hacer una que nos proporcione mejores oportunidades, porque no todos los panameños podemos ni debemos ser empleados de gobierno.

A lo tuyo tú con razón o sin ella.

Continúa la Inmigración de los Indeseables

En el año de 1936 se presentó a la consideración del Congreso de los Estados Unidos, una ley con el fin de excluir a los extranjeros de los empleos de la Zona del Canal; y con tal motivo, en Noviembre de aquel año, vino a Panamá una comisión presidida por el Senador Robert R. Reynolds, con el fin de estudiar el asunto sobre el terreno, y ante quién se hicieron representaciones de mostrándole lo injusto de esa medida.

El caso que se sometió a la consideración de la mencionada comisión fué: que el Gobierno Americano desde 1904 hasta 1914, trajo a Panamá más de cincuenta mil antillanos para beneficiarse con su mano de obra barata en los trabajos del canal, excluyendo a todos los panameños, y cuando ya no los necesitaba, adoptaba una ley para echarle esa carga a la República de Panamá.

Los principios instigadores y defensores de esa ley, fueron los miembros de una sociedad americana de la Zona del Canal, llamada la Panamá Metal Trades Council, sociedad que hoy permanece en silencio, cuando el gobierno Americano nos está trayendo miles de Antillanos extranjeros.

Y en realidad, últimamente, con motivo de los trabajos del tercer juego de exclu-

sas, el gobierno Americano ha comenzado a importar grandes contingentes de negros antillanos de las colonias inglesas y francesas, con lo cual viene a agravar un problema de suyo muy agudo para nuestro país, con la consecuencia de que más tarde, cuando terminen los trabajos en proyecto, dicho gobierno encontrará expedito, cómodo y barato, expulsarlos para las ciudades de Panamá y Colón, adoptando leyes con el fin de no darles trabajos, por ser extranjeros y echarle esa carga a la República de Panamá.

Cuando el Gobierno americano procede de esta manera, lo hace guiado únicamente por sus intereses, y sin considerar el daño en todo sentido que le hacen a Panamá.

En la Isla de Puerto Rico hay hombres hábiles expertos e inespertos en cantidad suficiente para llenar todas las necesidades de los trabajos de la Zona. ¿Habiendo más de 300.000 desempleados en Puerto Rico ¿porqué razón el gobierno americano trata de traer antillanos de las colonias inglesas y francesas en lugar de portorriqueños u otros países Latinoamericano?

Llamamos seriamente la atención al gobierno que preside el Excmo. Dr. Arias (Pasa a la Pág. 4).

Asista al Plebiscito del Día 15 de Diciembre

LA NUEVA RENOVADORA

DAVID O. MEDINA

TELEFONO 233

SE GARANTIZA EL TRABAJO QUE SE EJECUTA

POR OPERARIOS PANAMEÑOS.

TRANSPORTES PANAMA AMERICA Y EL DIARIO



SALIDAS:

De Panamá:—	8 A. M.
	5 P. M.
De Santiago:—	7 A. M.
	1 P. M.

DIARIAMENTE

SE RESPONDE POR DINERO Y ENCOMIENDAS OFICINA.—Avenida "B" No. 85 Teléfono 592

SUS LLANTAS USADAS LAS DEJAMOS NUEVAS 50% DE ECONOMIA

SEGURIDAD GARANTIZADA

RECONSTRUCTORA NACIONAL,

— S. A. —

Ave. Central, 178 — Tel. 213 — Apartado 1054 Panamá, R. de P.

Gacetas

—ooOoo—

Con el señor Gobernador de la Zona del Canal.—A nuestra mesa de redacción se han acercado muchos ciudadanos con el objeto de solicitar que demandemos del señor Gobernador de la Zona del Canal, su valiosa e importante intervención para con las autoridades zonales correspondientes, a fin de que cuanto antes se construya al lado Este del Canal, cerca del Ferry Thacker, una estación de espera, ya que es más cómodo y la costumbre lo ha establecido, que muchísimas personas acuden a dicho sitio para tomar vehículos que los conduzca hacia el interior de la República.

La agradecemos al Sr. Gobernador de la Zona cuánto haga en este sentido, y también se lo agradecerán los interesados.

Honor al mérito.—Encabezada por la distinguida edu-

cadora doctora Georgina Jiménez se ha organizado en esta ciudad un comité popular con el objeto de acopiar fondos para levantarle un monumento que perpetúe la memoria del siempre recordado galeno popular doctor Enrique Espinosa.

Las reuniones se vienen celebrando con frecuencia en una de las aulas del Instituto Nacional y se están dando todos los pasos para que la obra tenga el éxito deseado.

Este homenaje que se piensa hacer en honor del difunto doctor Espinosa, es muy merecido. Espinosa fué un filántropo y un educador que puso al servicio de la ciencia y de los afligidos todo el caudal de sus conocimientos.

Como amigo que fuimos de él, nos complacemos con la noticia, y para los efectos de la propaganda ofrecemos nuestro concurso con sobrado placer.

Un pintoresco lugar, atracción del Turismo

En nuestra edición anterior, al referirnos a este mismo asunto, excitábamos al Gobierno Nacional para que a la mayor brevedad posible atendiera y llevara a cabo la reparación del camino que de La Chorrera conduce al "Chorro".

Nuestra insistencia tiene un lógico fundamento y no nos guía otro motivo, que ese lugar se convierta en uno de los más visitados por el turismo.

Pero hay que confesarlo, aunque a los señores del turismo les cause escozor, que ellos no se preocupan por embellecer los lugares o parajes de atracción turística, sino que se pasan el tiempo en bosquejar cartelones in-

significantes de algunos lugares de nuestra ciudad, para el exterior, que sólo sirven de elementos basurales de los despachos consulares panameños.

El país necesita conocer a qué se debe ese significativo abandono o decidida de los señores propulsores del turismo nacional. No es de suponer que no tengan fondos, porque bastante produce la contribución (pro-Turismo).

Lo del Chorro lo hemos hecho un caso de administración pública y esperamos que el señor Secretario de Salubridad y Obras Públicas, tome cartas en este asunto de palpitante actualidad nacional.

CONCURRA

al gran mitin que tendrá lugar el sábado 7 de los corrientes, (Pro-Plebiscito) a las 8p.m. en la Plaza de Arango (esquina calle 12 Este y Ave. B.) frente al Directorio Nacional de Coalición.

Sea PATRIOTA! Apoye la Constitución PANAMEÑISTA!

Asista a este acto de importancia Nacional.

LOS ENEMIGOS—

Viene de la pág. 3
Nulfo Arias para que adopte medidas eficaces que libere al país de una inmigración que en nada nos beneficia y que si nos hace mucho daño en todo sentido, constituyéndose en una carga pesada para la Nación Panameña.

Panamá necesita de una inmigración inteligente y progresista, que nos traiga una civilización adelantada que haga honra al país; pero esta inmigración antillana solo nos ha traído lo que ellos tienen por civilización, que son las prácticas de la religión vuduista, magia negra y curandería como se observa en las antillas.

En todas las naciones civilizadas se persigue sin tregua a esta clase de criminales, que viven explotando la ignorancia del pueblo, y así debemos imitar en Panamá. Debe procederse a hacer una depuración de estas lacras, que son una carga honerosa para la comunidad, y nosotros confiamos que la actual administración le dé preferencia con el fin de liberar a la sociedad, de estos extranjeros vagos y perniciosos, que son la peor carga pública, y deben ser expulsados para el país de su origen.

NUEVA DIRECCION

(Viene de Pág. 2)

Y es por eso que solicito del Poder Ejecutivo por medio de sus voceros autorizados que son los Municipios de toda la República, que lo convocara a expresar su voluntad soberana el 15 de Diciembre próximo. El pueblo panameño aprobará las Reformas Constitucionales en el plebiscito del 15 de Diciembre, porque en ellas se han cumplido su máximas aspiraciones anheladas desde los albores de la fundación de la República.

El hecho de que las Reformas Constitucionales hayan sido aplazadas a través de tantas administraciones, no significa que no hayan sido consultadas o analizadas, después de sereno estudio. Ello sólo se debía a la falta de madurez de algunos de nuestros hombres públicos, incapaces de desprenderse de dógmas filosóficos caducos para adoptar con valor y decisión las nuevas concepciones renovadoras de la dirección Estatal, que impo-

nen al Estado la verdadera función social que está llamado a desarrollar con su ingerencia en los asuntos de la comunidad, hasta donde se haga necesario que ceda el interés privado en beneficio del interés colectivo. Pero estos hombres del pasado buenos y humanos en lo personal, pero egoístas y retrogradados en el desempeño de su función social, careciendo además del argumento de fondo que convence y resuelve, para sustituirlo por el vacilante argumento de forma, que desautoriza y no arrastra, no son los llamados a empuñar la antorcha que ha de guiar al pueblo panameño a la conquista de su reivindicaciones, por largos años esperados.

El pueblo panameño no responderá a su campaña antipatriótica, que lleva la diatriba como estandarte y el interés privado como lábaro de victoria.

El 15 de Diciembre de 1940, se agregará como una nueva fecha en caracteres de oro en el Calendario Revolucionario.

Cía. Importadora y Exportadora de Panamá

PEICHER KARDONSKI GHITIS LTDA.
IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Cable: PEIKARD: Panamá. — Teléfono 1166 — Apartado 310

Avenida Central, No. 59

SUCURSAL:

Colón, R. P. — Ave. Bolívar, 7091. Apartado 504. — Tel. 420

Este periódico se distribuye gratis en los Kioskos de Catedral y Santa Ana. Solicítelo.

GANADEROS:

Pidan las bacterinas Franklin, garrapaticida Cooper, Específico McDougall, etc., donde

F. E. ESCOFFERY
Plaza Rodolfo Aguilera No. 6

—PANAMA, R. P.—

LA CASA DE LAS MEDIAS—
EL PALACIO DE LAS CORBATAS
Artículos para Pascuas.



APARTADO 1069—AVENIDA CENTRAL No. 60—TELEFONO 195
El almacén más importante en artículos para caballeros.

OBJETOS PARA REGALOS Y ARTICULOS DE VIAJE

Trajes, gran variedad

Ropa interior marca

"KAYSER"

Medias Marca Kayser

Holeproof, Phoenix y Luis

Fajas en general marca:—

BESTFORM

Carteras, gran variedad

Trajes de baño marca:—

"Catalina" y "Jantzen"

Vestidos para niños:—

Gran Surtido.

Joyería Austriaca

Grandes Novedades.

Calcetines para niños

Marca "Phoenix".

Alfombras pueñas y

Tapices Orientales.

Hable Castellano, Cuente en Balboas y lea 'Acción Comunal'

Zánganos y Abejas

Vive en el país, a expensas de la República, desde su fundación y después de ésta, una pléyade de sujetos, amigos de todos los Presidentes, adherentes a todos los partidos o grupos, siempre dichosos, siempre rosagantes, siempre gananciosos, carentes de conciencia, sin ninguna moral y sin otras credenciales que la de contumaces aduladores, que pretenden ser dueños y señores de la Patria.

Muchos de ellos han pasado su infancia, gracias al factor suerte, reclusos en las aulas de Universidades europeas, o recreándose en los pasillos de los palacios o por las avenidas y rúes de grandes metrópolis, que vuelven a la patria, no para servirle poniendo a su disposición el bagaje intelectual de que hacen gala, sino para pelear de ella en puestos jugosos y bien remunerados.

Individuos que cuando se discuten los grandes problemas nacionales, no dicen ni esta boca es mía; encastillados en un perpétuo mutismo, indiferentes al dolor del pueblo, de ese pueblo del cual salió el dinero conque se educaron.

Estos son LOS ZANGANOS.

En cambio otros, los afligidos, los que no han tenido la fortuna de ver pero ni por fotografía el bello París ni a la no menos bella Bruselas, los que sí luchan de verdad por el triunfo de las reivindicaciones patrias, por la honra de la misma; que exponen por ella familia, hacienda y todo cuanto es capaz el hombre desinteresado, abnegado, y patriota, éstos, son desplazados por aquéllos que, audaces, conocen al dedillo el arte de la Farsa para triunfar. A estos se les olvida, con todo y que sí discuten los problemas nacionales. Con todo y que lo que hacen, lo hacen por considerarlo un deber.

Estos son LAS ABEJAS.

Y entonces se ve el caso y se repite: de que los zánganos se comen la miel que elaboran las abejas; de que el peje más grande se traga al mas chico.

¿Hasta cuándo ha de continuar este estado de cosas? ¿Por qué no premiar el mérito que nace del esfuerzo, antes que el mérito que nace de la protervia? ¿Acaso tiene más derecho a la vida y a la estimación el bandolero que hiere oculto en la sombra, puñal en mano, que el hombre de bien que fecunda, que actúa y que construye?

Bien está que los zánganos tengan derecho a una migaja de sol como la tiene hasta el insecto que gime en la yerbezuela del ható solitario; pero bien está que tengan también derecho a esa migaja los que luchan y se preocupan de veras; los que no andan doblagando sin cesar la espina dorsal; los que no se pegan a todos los Presidentes, que se hacen miembros de todos los partidos; pues el hombre digno y meritorio es preferible al caballero de levita, con todo y que haya vivido cien años cultivando su mente en clásicas universidades.

Es preferible el hombre modesto sin retoques de universidades, que el bandolero harto de filosofía y retórica.

COMPANIA DE SERVICIOS PARA OFICINAS

SURTIDO COMPLETO DE
UTILES PARA OFICINA

TELEFONO 1360

PLAZA DE CATEDRAL

Los maravillosos Radios "BROADWAY" y "NEW YORKER", además de su belleza como muebles, tiene la ventaja de poder separar las estaciones que usan una misma frecuencia, y así evitar confusiones, como anteriormente.

Para esto están provistos de la famosa banda de
Expansión.

LA POSTAL
DE GERVACIO GARCIA

Avenida Central No. 68

Teléfono 915

Tempestad en un vaso de Agua

Tal debe titularse este artículo cuya colaboración aunque no me ha sido solicitada, he creído oportuno enviárselo a los señores redactores de este periódico, con el fin de dar a conocer la polvoreda que se ha levantado al rededor del manifiesto lanzado al país por el señor Presidente de la República, con motivo del plebiscito (pro-Reformas Constitucionales).

Se comenta en parques y corrillos, la primera parte de dicho manifiesto, que para mejor comprensión de este escrito, conviene reproducir y dice así:

"Todo el que haya seguido de cerca el desenvolvimiento de la vida política, social y económica del país en los últimos diez años, tiene que haberse percatado de que, desde 1931, cuando fracasó el movimiento revolucionario del 2 de Enero en su finalidad máxima que no podía ser otra que la de revisar las bases fundamentales de la República, el movimiento reformista ha venido creciendo en importancia, en intensidad y en urgencia hasta convertirse en lo que es hoy día, es decir, en un movimiento unánime de todo el país, movimiento al cual no restan unanimidad ni importancia los escasos y contados elementos

que, por razones de todos conocidas, han pretendido poner vallas a su avance arrollador".

El revuelo que se ha formado al rededor de esa templatía declaración pública, hecha nada menos que por el Jefe del Estado, se circunscribe a que porqué razón, hasta la fecha no han sido colocados de manera conveniente y patriótica los gestores del movimiento reivindicador nacional a que se refiere el sesudo manifiesto antes referido?

Esa intranquilidad manifiesta que reina en ciertos espíritus, no deja de tener sus poderosas razones de peso.

Porqué si el país ha recibido incalculables beneficios con ese movimiento y que los postulados de esa agrupación patriótica se delinían en el horizonte patrio como la política a seguir de la presente administración, lo más justo, lo que no conciente la menor crítica ni el menor resentimiento de bantería política, es que se les dé a los gestores de esa heroica jornada, puestos en la administración pública, según sus conocimientos y capacidades, para que desde ellos puedan contribuir al desarrollo efectivo de sus patrióticos ideales.

Nadie osaría criticar esa medida y muy bien, lo ha dicho al país el máximo gestor de la revolución del 2 de Enero, al expresar que, "el movimiento reformista ha venido creciendo en importancias, en intensidad y en urgencia hasta convertirse en lo que es hoy día, es decir, en un movimiento unánime de todo el país, movimiento al cual no restan unanimidad ni importancia los escasos y contados elementos que, por razones de todos conocidas, han pretendido poner vallas a su avance arrollador".

Los elementos a que se refiere dicho manifiesto no pueden ser otros que los que siempre han pretendido como seudos políticos, que más bien deben llamarse los oportunistas de todos los tiempos, apartar de la administración de la cosa pública, a los que sin su intervención como revolucionarios del 2 de Enero de 1931, no gozaran del confort y tranquilidad presente.

Por eso es que en todos los ámbitos de la República señores Directores de Acción Comunal, se manifiesta el más vivo deseo de que en la presente administración, cooperen todos los miembros de esa institución que es la salvaguarda del bienestar de la nación.

J. A.

El Leader y la Multitud

Las sociedades siempre tienen necesidad de conductores, de hombres geniales que las impulsen y controlen, los cuales representan para ellas el papel que desempeñan los centros nerviosos en las manifestaciones superiores de la vida.

Pueblo sin leader es equivalente a ser sin emotividad y sin intelecto. De ahí el que hayamos declarado que las comunidades no pueden vivir sin hombres superiores, sin individuos que posean el poder místico de atraer y dominar, de exaltar y orientar a los demás.

Pero si todo lo anterior es cierto, forzoso es advertir que la genialidad, el poder místico no es patrimonio común de los elementos integrantes de un grupo dado. El es atributo que la naturaleza otorga a determinados seres, que son los llamados a encarnar, en cada momento histórico, el destino y las aspiraciones máximas de un pueblo. De tal modo se identifica el destino de las comunidades con los hombres superiores que las guían, que

Por PUBLIO A. VASQUEZ portavoz de las colectividades.

los sentimientos, pasiones e ideas de éstos se despersonalizan para florecer en el alma de aquéllas.

Dada esa coincidencia e identificación entre conductores y conducidos, cabe preguntarse esto: ¿Cualquiera puede convertirse de la noche a la mañana en leader? ¿Es que todos tienen la capacidad para encarnar los sentimientos e ideas de su grupo? ¡No!, rotundamente, no! Basta sólo un poco de malicia sobre la historia y la psicología de los pueblos para llegar a esa conclusión rotunda.

Para mover a los hombres, alentarlos en sus luchas, capitalizar sus energías y conducirlos hacia grandes metas, hay necesidad de compenetrarse con su alma, escudriñarla en sus reconditeces y asimilar de ella cuanto enciera de energía y bondad constructivas. Por esa causa no son todos, como hemos afirmado, los que pueden ser los

Hay hombres sabios y prudentes que no son leaders en el sentido corriente, mientras mediocridades intelectuales y morales aparentan serlo. Esa circunstancia no debe confundirnos, ni mucho menos imponernos la rectificación del verdadero concepto del impulsador y conductor de multitudes. Los mediocres que logran un esplendor de cometa y monopolizan por un momento la atención pública, son los que la Política y la Sociología denominan demagogos. Los demagogos explotan lo que hay de superficial y pasajero en nuestra especie; nunca lo que se da en ella de hondo y permanente. Por tal causa el demagogo, cuyo material de lucha es lo insustancial y frágil, no construye nada duradero y extraordinario. Lo duradero y extraordinario es obra del verdadero conductor, del ser genial.

(De "Afirmación Nacional").

Al Plebiscito

Este es el medio que tiene todo pueblo para darse el Gobierno que desea a adoptar las normas por las cuales quiere que se rija. Con dos lustros de atraso se llevará a cabo.

Hace diez años, que respaldada por el pueblo, por la opinión pública, Acción memorable jornada el 2 de Enero de 1931, en pro de la reivindicación de los derechos cercenados de la ciudadanía, y otros no adquiridos, por no estar consignados en una Constitución inadaptable a nuestro estado de desarrollo. Cuándo terminó la revolución?

Piensen algunos que ella tuvo su fin al amanecer las armas de Acción Comunal coronadas con la victoria el 2 de Enero del mencionado año. Piensan que con la legalización de la Revolución, caso único en la historia de los países y que fué llevado a cabo por circunstancias especiales, las aspiraciones del pueblo panameño quedaban satisfechas y los revolucionarios darían por cumplido su propósito. Pero, olvidan los que así piensan, que Arnulfo Arias, Jefe de aquella legión intrépida ha mantenido con viva llama el ideal, que lo llevara a tan atrevida aventura. Ovidan que la ideología de

esa patriótica institución y del pueblo soberano, no ha sucumbido con la acción del tiempo. Que a pesar de haber visto desfilar cuatro Presidentes, en el lapso indicado, ninguno se atreviera echarse la responsabilidad de la tamaña obra, por la cual clamaba toda la Nación. Apesar de todo eso, el joven Líder del Panameñismo, el arrojado Jefe de la muchaachada de la histórica fecha, hoy como ayer, sostenido y respaldado por la totalidad de la sociedad nacional, cumple con su compromiso contraído desde aquel entonces.

Es, pues, en cumplimiento de su lema, de su ideal... Por la Patria... Que nuestro actual Presidente, dinámico, fuerte y convencido de que el éxito coronará sus esfuerzos; que invita al Pueblo Panameño a que haga uso de ese recurso, el Plebiscito, para acercar lo más posible por la abolición de nuestra Constitución ya vieja, la era de comodidad, de equidad y justicia, de prosperidad y libertad, que alborozados cantáramos en nuestro patriótico himno.

Panameños, a las urnas, todo esto significa Revolución. Es imposible que esta aspiración se encierre en el marco estrecho de una legislación anticuada, que por razones biológicas tiene que romperse por sus costuras. Adelante!

Comentarios

PANAMA PARA LOS PANAMEÑOS

En el rostro del hombre trabajador de la ciudad y en el del explotado campesino se ve una sonrisa de honda satisfacción y llena de esperanzas. Por todas partes se habla del nuevo Presidente de la República; del hombre "echado palante" que con valentía rompe los viejos moldes constitucionales y teniendo sólo en mientes el bienestar de los panameños, nos dará una nueva Carta Fundamental, de acuerdo con la cual, pondrá fin a tantas injusticias sociales y hará que Panamá sea una Patria FUERTE.

Por todas partes se aplaude al Presidente Arnulfo por la forma decidida como se ha encarado al problema constitucional. El hombre de la ciudad y el hombre del campo aguarda ansioso el día 15 de Diciembre para dar su firme asentimiento a la inmediata vigencia de la Nueva Constitución. "PANAMA para los PANAMEÑOS" es el grito de lucha.

DESACUERDO MUNICIPAL

Honda pugna existe entre la Alcaldía y la Corporación

edilicia de este Distrito y día a día agudiza más el conflicto.

Con tal motivo entrevistamos a varios funcionarios municipales hoy en la mañana, entre ellos al Sr. Presidente del Concejo y al Sr. Tesorero. Y fuimos informados del origen de dicha pugna, que es el siguiente:

La Alcaldía venía cometiendo una verdadera IRREGULARIDAD, que consistía en tomar arbitrariamente el valor de las multas que imponía para dedicar dichas sumas a OBRAS PUBLICAS. Esos fondos pues, no entraban a las arcas municipales. Nadie los liquidaba y sin comprobantes alguno eran gastados. El Alcalde Anastasio Díaz J. incurrió en esa anomalía hasta el día que el nuevo Concejo comenzó a actuar. La Corporación eligió para Presidente al meritorio ciudadano Luis Vargas quien con otros concejales se ha en fretado a tales procedimientos que se llevaban de plano a Acuerdos vigentes que establecen que sólo el Tesorero debe recaudar los fondos del

Municipio.

Corresponsal.

Santiago, Nov. 1940.

cen la mencionada producción. Descarto los factores favorables, porque éstos deben conservarse y amplificar tan sólo su positiva acción:

a) La Agricultura Ambulante:

Este sistema de cultivo es bastante común entre nuestros campesinos. Consiste en seleccionar ciertas extensiones de terrenos para sembrarlas rudimentariamente de maíz, bananos, caña de azúcar, arroz, café, etc., para lo cual cortan los bosques y queman luego los troncos y las malezas. La siembra se hace a base del machete, la coa o la estaca. Cuando lo creen necesario, limpian con el machete las yerbas que pueden impedir el crecimiento de las plantas, y finalmente, cosechan.

Pasado un tiempo del mencionado sistema, dos o tres años, el agricultor asegura que ya la tierra está cansada del mismo tipo de siembra y como consecuencia lógica, la producción disminuirá considerablemente. En estas condiciones, abandona el terreno y se traslada a otro que le acomode, donde repite el mismo proceso anterior, no sin tropezar con las grandes dificultades que le oponen los poderosos terratenientes, dueños y señores de inmensas regiones cultivables, abandonadas a su propia suerte, porque a ellas no les interesa el desarrollo agrícola, sino vivir lujosamente en las ciudades urbanas, dedicados casi exclusivamente a los negocios lucrativos con los cuales explotan y extorsionan a nuestra clase pobre y sufrida. (Construcciones de viviendas incómodas y antihigiénicas, que alquilan a elevados precios, de manera despiadada e inhumana, principalmente).

Ese primitivo sistema de cultivos está muy generalizado en nuestro Interior y produce dos efectos; uno económico y otro social.

En cuanto al primero, predomina la escasa producción, por el procedimiento primitivo que emplean (generalmente producen para el propio consumo). En un terreno sin arar, no puede penetrar la humedad con facilidad para poder disolver las sales indispensables para una buena germinación y desarrollo de las plantas. Tampoco se utilizan los abonos y formas modernas de riego y de cultivo. Por esto se explica la paradoja de que las regiones accidentadas de las altiplanicies, modernamente cultivadas, producen mucho más por hectárea, que las feraces tierras tropicales, deficientemente cultivadas. Por otro lado, las talas y quemadas frecuentes de nuestros bosques traen la pérdida económica (Pasa a la Pág. 7)

Algunos factores contrarios a nuestra Economía agrícola

El vasto programa de Gobierno que se propone realizar la actual Administración, reclama la cooperación de todos los ciudadanos bien intencionados, que se preocupen de veras, por el porvenir de la República de Panamá. Se necesita, por esto, de la acción común de todos para poder triunfar. Corresponde, pues, a este órgano de publicidad, encauzar la política de sugerencias oportunas, a fin de puntualizar hechos y analizar los factores que afectan directamente nuestra Economía Nacional e indicar las medidas encaminadas a combatirlos y contrarrestar sus malos efectos. En estas condiciones, me permito escribir una serie de artículos sobre algunos factores contrarios a nuestra Economía Agrícola, por considerarlos de importancia en estos momentos en que se inicia un período de reconstrucción nacional de nuestra República. Y es que para Panamá, el problema económico es de vital importancia, pues de su equilibrio depende la seguridad y felicidad de sus hijos. Este equilibrio debe basarse esencialmente, en la explotación de nuestras riquezas naturales, de

la Agricultura, sobre todo. Cabe advertir que si comparan nuestras importaciones y exportaciones, se encuentra entre ambas una desproporción apreciable que es necesario balancear. Esta situación debe aliviarse, por lo menos.

Bien lo dijo el Dr. Arnulfo Arias antes de asumir el poder: "Un país que produce menos que lo que consume, jamás tendrá vida independiente".

La Economía Agrícola, a mi juicio, es factor fundamental de la Economía Nacional y por eso precisa analizarla científicamente.

La Agricultura para Panamá, representa su futuro económico. Al hablar de ella debe considerarse lo siguiente: En qué condiciones se encuentra nuestra producción agrícola? Ha crecido, disminuído o permanecido estacionaria? Muchas opiniones se han emitido al respecto y pareciera innecesario volver sobre ellas. Pero como muchos factores que la afectan de modo directo no se han tomado en cuenta y a otros se les ha considerado escasa importancia, urge estudiar algunos de ellos, que entorpe-

SE VENDEN

Varias Casas en La Chorrera y Buenos Lotes en las afueras de la Ciudad de Panamá.

TELEFONOS:—2410-J — 1515-J — 1172-J.

— PANAMA, R. P. —

PERMANENTE

PANAMEÑOS

Nosotros tenemos derecho a vivir mejor y felices en nuestra tierra; para ello necesitamos:

- a) Viviendas baratas, cómodas e higiénicas.
- b) Artículos de primera necesidad a precios módicos
- c) Servicio de luz, gas y teléfono a nuestro alcance.
- d) Salario mínimo en nuestros empleos.
- e) Dotar a las escuelas de material suficiente para la eficiente enseñanza de nuestros hijos.
- f) Protección material y moral para nuestras clases laboriosas, contra la extorsión y explotación.
- g) Obras sanitarias o higiénicas para contrarrestar las enfermedades endémicas y evitar las epidemias.

Todo esto y mucho más, lo obtendremos apoyando sinceramente las REFORMAS CONSTITUCIONALES, feliz idea de nuestro actual y diligente Mandatario. Dr. Arnulfo Arias, en quien la Patria tiene fincadas sus más risueñas esperanzas. Así haremos efectiva la Doctrina del PANAMENISMO y Panamá será para los Panameños, nuestra máxima aspiración.

Convirtámonos cada uno en su leal propagandista, seguros de que triunfaremos.

Terminó la Mascarada!

Después de dos lustros de interregno la Revolución del dos de Enero se ha aposentado en el poder de manera definitiva y absoluta. Nada pudieron contra ella ni las vacilaciones de los unos ni las malas intenciones de los otros; porque su máximo representante ante el primer fracaso cambió de táctica y siguió laborando silenciosa y tenazmente hasta obtener el triunfo. Y lo que no consiguieron las armas victoriosas en la jornada heroica fué logrado por la habilidad política en el pasado torneo electoral.

Pero la Revolución en el poder tenía que cumplir sus compromisos perentoriamente para hacer renacer las esperanzas en el alma enferma de la ciudadanía. Y la medida más urgente en la tarea de realizaciones a cumplir era desenmascarar a la vieja política que, tras un vistoso antifaz de republicanismo y democracia, cometía las más ignominiosas violaciones de la Constitución vigente y los más escandalosos atropellos de todos los derechos políticos del ciudadano.

Al amparo de esa Constitución se despojaba al adversario político de sus representaciones populares y mediante la interpretación torcida de sus disposiciones se impedía que los Jurados de Elecciones cumplieran la misión de jueces y escrutadores que la Ley les asignaba; al amparo de esa Constitución se impedía la nacionalización del comercio adoptado ya en casi todos los países, con grave perjuicio para la República; al amparo de esa Constitución se le impedía al Estado el monopolio de ciertos servicios de utilidad pública, mientras las grandes compañías adoptaban abiertamente con la aquiescencia del gobierno procedimientos monopolizadores, para beneficio exclusivo de sus grandes accionistas que explotan a su antojo las necesidades imprescindibles del pueblo panameño; al amparo de esa Constitución que consagra el derecho de libre contratación, el empresario y el casero extorsionaban al inquilino y al obrero. Constitución sagrada en todos los preceptos que favorecen al gobernante y a las grandes compañías; pero guñapo despreciable cuando alguna de sus disposiciones era obstáculo a los desmanes y arbitrariedades del que manda. Constitución embudo en que lo ancho era para la camarilla en el poder y lo angosto para el pueblo que sufre y que trabaja.

La Constitución de 1904 en manos de las mayoría de nuestros gobernantes fué guillotina en la que se sacrificaban periódicamente las legítimas aspiraciones del pueblo panameño y los grandes intereses de la Patria. Sus 37 años de vigencia han sido repugnantes mascarada en la que nuestros políticos hicieron del engaño norma permanente de conducta y la masa sufragante fué la eterna víctima propiciatoria de sus procedimientos tortuosos. La férrea máquina del Absolutismo renovada cada cuatro años arrasó con los últimos vestigios de la dignidad personal y el decoro público. Los otros poderes del Estado han estado supeditados en todos los momentos por el poder Eje-

cutivo, que sólo invocaba la Constitución cuando el pueblo en sus ansias infinitas de justicia trataba de romper sus rígidos preceptos anticuados.

Terminó la mascarada!

El doctor Arnulfo Arias ahora en el poder por mayoría abrumadora de sufragios le ha quitado el antifaz a la vieja política prostituída. No ha querido seguir el camino acomodaticio de sus predecesores. Rompió con el pasado. Y en gesto magnífico de sinceridad y de valor cortó el nudo gordiano de la Constitución vigente con la espada reinvidicadora del Decreto número 141.

Terminó la mascarada!

Una Constitución nueva que consulta y resuelve satisfactoriamente en su extenso articulado los intereses vitales y las necesidades urgentes del país entrará en vigencia el dos de Enero de 1941, como digno homenaje a los que expusieron sus vidas y derramaron su sangre generosa en los altares de la Patria.

Terminó la mascarada!

Y a los patrióticos acordes del himno de Acción Comunal y con la ayuda de esa hermosa trilogía: el valor, la sinceridad y el desinterés se arreglarán los últimos preparativos de esa gran apoteosis que el día quince de Diciembre se le hará a la Patria de Justo Arosemena, sin que nada ni nadie pueda impedir esa glorificación.

ALGUNOS FACTORES

(Viene de Pág. 6)

de útiles maderas, y perjudican notablemente el régimen clemático de dichas regiones.

En relación con el efecto social, el nomadismo agrícola también es perjudicial y quizá en grado mayor, porque contribuye a que muchas agrupaciones de habitantes, tengan el mismo nivel bajo de vida que hace siglos atrás.

Los campesinos, trashumantes no pueden establecer poblaciones formales, sino caseríos miserables que van abandonando a medida que sacan de las respectivas tierras el mayor provecho posible. La economía de estos pobres seres, tienen que ser forzosamente primitiva; su cultura material e intelectual están retrasadas. La timidez, la conformidad y la falta de aspiraciones pa-

ra llevar una vida mejor, son sus principales características.

Analizado el primer aspecto, conviene sugerir enseguida los medios adecuados para combatir los perjudiciales efectos económico-sociales que trae consigo el sistema a que se ha hecho referencia. Surge inmediatamente la necesidad de proporcionarles a nuestros campesinos, tierras, arados y una enseñanza sistemática sobre la mejor manera de cultivarlas permanentemente, que les permita manejar los útiles y modernos instrumentos agrícolas. En este sentido, la escuela panameña podría desempeñar un papel importantísimo, siempre que se le oriente para tan noble misión. Para ello necesita un cambio de rumbo; una reorientación hacia una educación práctica, más a tono con nuestra realidad.

Nuestras escuelas rurales debieran estar capacitadas para impulsar la agricultura, la industria y el comercio panameños.

La educación bien entendida de nuestro pueblo, será la columna vertebral del Panameñismo. Con ella mejorará la economía agrícola de muchas regiones, centenares de familias nómades se arraigarán en el suelo, aumentarán sus necesidades y comenzarán a vivir una vida mejor y más llevadera.

(Continuará)

DECISION Y LEALTAD

(Viene de la Pág. 1ª)

fuerzo; con el caer, se pierde la facultad de levantarse".

Y por ese camino, de concesiones sin solución de continuidad y dolorosas caídas, íbamos desgraciadamente.

En su cruzada cívica de hacer patria aún rompiendo viejos moldes y alarmando y escandalizando al vulgo municipal adormecido, el doctor Arnulfo Arias debe estar rodeado con decisión y hasta el sacrificio por los que soñaron con una patria nueva, grande y digna, y pasaron años escrutando el horizonte en la espera ansiosa del panameño audaz, resuelto y sincero que emprendiera la obra.

Ya llegó. Ya está aquí. El puño fuerte sobre el timón capeando tormentas y sorteando escollos.

Es la hora de que cada uno ocupe su puesto en el combate.

De continuar, hasta su feliz término, la obra inconclusa.

De llegar al final del viaje, o perecer en la contienda como valientes.

De arribar a la meta "con el escudo"....

COMPRE SIEMPRE TODO LO QUE NECESITE

EN EL

BAZAR FRANCES

ALMACEN NACIONAL

QUE LLEVA TRES GENERACIONES DE SERVIRLE AL PUBLICO CON HONRADEZ,
CONVENIENCIA Y ACUCIOSIDAD

PRECIOS BARATOS

TODO GARANTIZADO

Es Ud. Patriota? Lea Acción Comunal

Al Plebiscito Ciudadanos

LOS PANAMEÑOS TODOS, SIN DISTINGOS DE COLORES PARTIDARISTAS, DEBEMOS CONCURRIR EN MASA A DEPOSITAR NUESTROS VOTOS EN EL PLEBISCITO QUE SE CELEBRARA EN LA REPUBLICA DURANTE EL DIA 15 DEL MES ACTUAL.

LAS RAZONES QUE EXISTEN PARA QUE ELLO SEA ASI, SON A SABER:

1º - VIVIENDAS BARATAS E HIGIENICAS QUE PROPORCIONEN AL CIUDADANO SALUD PARA EJECUTAR SIN CONTRATIEMPOS LAS LABORES DIARIAS;

2º - ABARATAMIENTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, QUE TIENEN HOY UN PRECIO PROHIBITIVO, DEBIDO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL ABUSO QUE COMETEN LOS MONOPOLIOS PARTICULARES QUE, SIN CONCIENCIA, SE HAN CONSTITUIDO EN DUEÑOS Y SEÑORES DEL ALZA Y BAJA DE LOS PRECIOS;

3º - EDUCACION POPULAR EFICIENTE SIN DISTINCION DE CLASES;

4º - GARANTIAS PARA EL HOMBRE DEL CAMPO CUYA LABOR PRODUCTIVA HA ESTADO SIEMPRE EN MANO DE LOS ACAPARADORES INESCRUPULOSOS;

5º - TIERRAS PARA EL CAMPESINADO, EXPLOTADO POR LOS LATIFUNDISTAS.

YA LO SABE USTED CIUDADANO:

SI DESEA SU FELICIDAD Y LA DE LOS SUYOS, CONCURRA A DEPOSITAR SU VOTO EL DIA 15. SU VOTO SIGNIFICA LA VERDADERA REIVINDICACION NACIONAL.